

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2021-6315 *Corrección de errores del extracto de la Ordenanza de fecha 29 de marzo de 2021, por el que se convocan ayudas a PYMES y autónomos del municipio para paliar las situaciones derivadas tras la declaración del Estado de Alarma por la pandemia del Covid 19.*

DNS (Identif.): 571393.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571393>)

Advertido error en el Extracto de la Ordenanza de fecha 29 de marzo de 2021, por el que se convocan ayudas a PYMES y autónomos del municipio para paliar las situaciones derivadas tras la declaración del Estado de Alarma por la pandemia del Covid 19 publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 125, de 30 de junio de 2021, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el apartado Segundo. Bases reguladoras, donde dice "el texto íntegro de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Subvenciones se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 146, de 31 de julio de 2020" debe decir " el texto íntegro de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Subvenciones se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 119, de 22 de junio de 2021".

Meruelo, 7 de julio de 2021.

El alcalde-presidente,
Evaristo Domínguez Dosal.

2021/6315